

METODOLOGIAS DE EVALUACION		
Metodología	Tipo de prueba a emplear	Proporción en la nota final
Evaluación continua	Asistencia y participación	20%
Prueba escrita	Preguntas opción múltiple	60%
Prueba escrita	Preguntas cortas, preguntas de desarrollo, Resolución casos clínicos	
Prueba oral	Preguntas orales	
Prueba de habilidades	Evaluación de habilidades	20%
	Total	100%

Observaciones (p.e. sobre exámenes especiales, adaptaciones, recuperación, etc.):

Superarán la asignatura aquellos alumnos que obtengan una calificación global de 5 puntos sobre 10 (en cada uno de los exámenes de teoría y práctica)

Se evalúan los objetivos especificados en cada tema.

Se da más valor a las patologías más prevalentes incluyendo un mayor número de preguntas acerca de estos temas.

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial el examen teórico se realizará de forma oral a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.)

La asistencia es obligatoria, para obtener el 20% correspondiente el cumplimiento debe ser superior al 80%.

Esta asignatura se supera a partir de un 5 en la nota final.

No se adjudican matrículas de honor en la evaluación extraordinaria.

Actitud a seguir antes una infracción voluntaria o accidental en las normas de realización del examen y del control de asistencia a clase.

La infracción voluntaria o accidental de las normas de realización del examen impide la valoración del mismo, por lo que el estudiante infractor se presentará a examen oral de la asignatura para establecer su conocimiento sobre la materia. De confirmarse intencionalidad en el engaño, se considerará falta ética muy grave, y se pondrá en conocimiento de la Inspección de Servicios para tomar las medidas disciplinarias que la misma estime oportunas.

Asimismo, la falsificación en el control de asistencia conllevará la obligación de demostrar los conocimientos de la asignatura mediante examen oral.

Recomendaciones para la recuperación: Superar la parte teórica o práctica en la convocatoria ordinaria se guarda para la extraordinaria.